Sueldos Nominales del Escalafón VII- Defensa Pública

CON CONVENIO DEFENSORES

Cifras en Pesos Uruguayos a valores 01/01/2020

ESC.	Gº	CARGOS	Sueldo con Compensaciones 01/01/2020 ⁽¹⁾	Sueldo líquido 01/01/2020 ⁽²⁾
VII		Director de Defensoría DT	148.419	97.033
VII		Defensor Público Capital DT	139.572	92.117
VII		Defensor Público Capital DP	102.982	70.731
VII		Defensor Público Interior DT	123.486	83.134
VII		Defensor Público Interior DP	90.919	63.900
VII		Secretario II Abog. Def. Oficio AE	89.632	63.174

DT - Dedicación Total

DP - Dedicación Permanente

AE - Alta Especialización

Nota:

(1) Los sueldos de esta columna incluyen todos los regímenes de compensación correspondientes al escalafón y a cada cargo: Prima por Asiduidad en su máximo de 10%, Viático por Alimentación, Partida Académica, el Art. 648 Ley № 18.719 y el incremento previsto por el Art. 3 de la Ley № 19.310. Se incluyeron las Partidas del 3,24% en el 2017 y 3% en el 2018 para quienes se hubieran suscripto el Convenio reglamentado por Ley № 19.485.

Los cargos de Procurador no están contemplados en la Ley № 19.485.

(2) El criterio aplicado por División Contaduría a los efectos de calcular el Sueldo Líquido, consideró el Montepío por el monto gravado en su totalidad, Fonasa al 4,5% (sin hijos, cónyuge o concubino a cargo) y para el IRPF las deducciones se calcularon tomando en cuenta Montepío y Fonasa, no las deducciones personales.